



RESUMEN EJECUTIVO

Nombre de la Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco
G.A.M.S.I.V.

Informe de Auditoría Interna **INFORME UAI N°06/2018**, correspondiente al examen de la "Auditoría Especial de Control Interno sobre el cumplimiento del procedimiento Específico para el control y conciliación de datos liquidados en las Planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2017" ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la UAI Unidad de Auditoría Interna gestión 2018.

El Objetivo del examen es:

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo, contractual, para el Control y conciliación de datos liquidados en las Planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público

El Objeto del examen está constituido por:

El objeto de la presente auditoría está constituido por la documentación proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos y la unidad de Contabilidad del Municipio, documentos sujetos al análisis y evaluación como:

- Comprobantes de egreso
- Plan Operativo Anual y presupuesto Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco para la Gestión 2017
- Estado de la ejecución Presupuestaria de Gastos
- Files del personal de Planta
- Manual de Funciones Gestión 2014
- Reglamento Interno de la Gestión 2014

Como resultado del examen realizado se identifican las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 1.- El Manual De Organización De Funciones Del Gobierno Autónomo De San Ignacio De Velasco Gestión 2014, No Se Encuentra Actualizado, Al No Encontrarse Acorde A La Estructura Organizacional De La Gestión 2017., A Si Mismo Falta De Actualización Del Reglamento Interno De Personal
- 2.- Falta De Presentación De Declaraciones Juradas De Bienes Y Rentas
- 3.- Incumplimiento En Los Reportes De Asistencia Del Personal
- 4.- Incumplimiento De Algunos Consultores De Línea Para La Presentación De Las AFP (Administradoras De Fondos De Pensiones) A La Entidad Como Agente De Retención
- 5.- Falta De Presentación Del Formulario 610 Impositivo Del RC-IVA De Los Consultores En Línea Ante La Institución.
- 6.- La Entidad No Cuenta Con Una Nota Escrita Por Los Funcionarios Del Municipio Donde Certifiquen La No Percepción De Otras Remuneraciones Con Recursos Públicos
- 7.- La Entidad No Cuenta Con Las Certificaciones Del SIPPASE (Sistema Integral Plurinacional De Prevención, Atención, Sanción Y Erradicación De La Violencia En Razón De Género) Realizado Por Los Servidores Públicos Y Consultores De Línea

Conclusión:

Sobre la base de los resultados obtenidos en el examen Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento Específico para el control y conciliación de datos liquidados en las Planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2017" y en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, en Nuestra opinión no se ha cumplido el ordenamiento Jurídico, administrativo, contractual, con relación a los registros individuales de cada servidor público, sin embargo se ha cumplido con las conciliaciones de datos liquidados en las Planillas salariales.

Fecha de emisión del informe : 21-12-2018



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Gobierno Autónomo Municipal
de San Ignacio de Velasco
1era. Sección Provincia Velasco

